

Que nadie se llame a engaño. Porque, aún con estas limitaciones, vamos a proseguir nuestra ruta con firmeza en los propósitos y con fe en el destino superior de Nicaragua. La historia dirá mañana si mis compatriotas

y yo fuimos capaces de aceptar el reto de nuestro tiempo y de vencer a las fuerzas que tradicionalmente se han opuesto a nuestro desarrollo, para heredar a nuestros hijos una Patria digna, próspera y feliz.

## PLANIFICACION

### ANTIOCO SACASA SARRIA:

Expositor

El gobierno de Nicaragua está haciendo un esfuerzo muy especial para tratar de organizar un plan económico y social de mediano plazo, de cinco años fiscales, que comenzará el primero de Julio de 1964, para terminar el último de Junio de 1969. Se está trabajando actualmente con gran intensidad, en la formulación de ese plan. Es una tarea muy difícil, que está encomendada principalmente, a los técnicos nicaragüenses. Se ha organizado un cuerpo de técnicos nicaragüenses que se han destacado en distintos organismos del estado: el Banco Central de Nicaragua, el Infonac, el Banco Nacional, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Fomento y otros organismos, para que junto con los técnicos de la oficina de Planificación, formar un conjunto de nicaragüenses que están luchando por formar este plan, en la forma más efectiva que llegue a hacerse. Estamos ahora mismo a través de lo que se llama, la preparación del diagnóstico de la economía, es decir, en la preparación de un estudio de una evaluación de nuestra situación, para sobre esas bases

determinar los objetivos y las metas que deben perseguirse en el plan que se va a formular.

La formulación del plan nacional de desarrollo de Nicaragua y su ejecución es algo que en primer lugar, desde luego, establece serias responsabilidades en el gobierno del país. Es indiscutible que el gobierno tiene que orientar, tiene que dirigir, tiene que asumir ciertas responsabilidades y la está asumiendo, en todo lo que le corresponde. Sin embargo, no podemos olvidarnos de que la verdadera efectividad de la planificación misma y de la ejecución de los planes dependerán de la cooperación que todos los sectores públicos y privados, que todos los nicaragüenses, en todos los niveles, en todas las situaciones, le presten a Nicaragua, a su país, al gobierno, para que el plan nacional en realidad refleje lo que todos queremos y nos comprometamos a todos a luchar porque esos objetivos que allí se van a fijar, lleguen a ser una realidad en nuestro país.

### EDUARDO MONTEALEGRE:

Comentarista

En Nicaragua ya el año pasado se hicieron esfuerzos por modificar un tanto la tributación y por darle una mayor importancia al impuesto directo. Esto naturalmente al par que da un poco de más equidad tributaria, permite la distribución de los recursos que recoge el Estado, en beneficio de todos los otros contribuyentes, o de todos los otros pobladores del país, que por circunstancias especiales o por su propia capacidad económica, no pueden tributar en igual forma, o tienen más necesidades. Pero, desde luego, para que esta re-distribución de ingresos, que se hace por medio del presupuesto, tenga toda su efectividad, es necesario que los gastos públicos sean bien estudiados y concatenados con un planteamiento económico en la forma más inteligente. De aquí la necesidad, en mi concepto, de que la oficina de planificación tenga una gran coordinación con la oficina del presupuesto y de que el programa de gobierno, el programa económico de gobierno, que significa el presupuesto nacional, sea concebido en forma tal, que se eviten todos los desperdicios y que el mayor volumen de recursos se destine a los fines que van a mejorar la economía y el bienestar del país en general.

Acerca del asunto de la necesidad, de elaborar

proyectos específicos, al par que acometer estudios de largo plazo, que implica la planificación, yo creo que Nicaragua puede perfectamente bien señalarse plazos y metas, en el sector agrícola, señalarse cuánto algodón vamos a poder producir, en qué plazos, hasta dónde podremos expandir esta industria y cómo debemos planear la utilización de los productos de los algodoneiros y qué plan ganadero podemos formularnos. Para esto hay organismos competentes en el país. Por ejemplo, el Instituto de Fomento ha hecho una labor extraordinaria en materia ganadera, el Banco Nacional ha dado préstamos de toda naturaleza, también para el fomento ganadero y esta industria, que por tantos años estuvo deprimida, presenta una de las mayores perspectivas para el desarrollo económico nicaragüense. En materia industrial es un momento tan importante el que vivimos que, en esta coyuntura de integración económica centroamericana, debemos de hacer y completar todos los esfuerzos que ya están haciendo con el fin de formularnos una política industrial que nos ponga en capacidad de competir eficientemente, de producir y de expandirnos en la producción en general. Con respecto a la cooperación de la iniciativa privada enfocada por el Dr. Sacasa Sarria, sería muy importante que, en todos los organismos de planeamientos o de planeación

se tomara en cuenta no solamente a los sectores privados de carácter más o menos capitalista o de carácter más o menos empresarial, sino que también se hicieran esfuerzos de persuasión a los sectores campesinos y laborales. Esa participación de la iniciativa privada en el planeamiento del desarrollo económico por parte del sector público,

no se aprecia en la forma en que es de esperarse. Yo creo que la iniciativa privada debe estar preparada, o el sector privado debe estar preparado a emprender sus propios estudios, a hacer sus propios planteamientos, porque como se ha dicho, la libertad no se hereda sino que la libertad se conquista en cada generación

## SALUBRIDAD

### ORONTES AVILES:

Expositor

Con respecto a la administración de la salud en Nicaragua existen aquí lo que llamo las tres grandes potencias, que son: el Ministerio de Salubridad Pública, el Instituto Nacional de Seguridad Social y la Asistencia Social. Me gustaría que estas tres grandes potencias hicieran un pacto tripartito para hacerle frente a nuestro enemigo común: La Enfermedad. Pero además de estas tres grandes potencias, existen otras instituciones que participan en el mejoramiento de la salud: el INVI encargado de la vivienda y los Servicios Municipales encargados de alcantarillado y agua potable

Hay instituciones que aunque se consideran locales son eminentemente nacionales y especializadas, como el caso del Hospital General

Estas instituciones administran la salud con sus propios planeamientos, con sus propias líneas de acción. Hay cosas curiosas entre ellos, por ejemplo, el Instituto Nacional de Seguridad, que administra la salud de un grupo de individuos que son alrededor de 60,000 afiliados, de

los cuales tienen derecho a las prestaciones únicamente los que están al día en sus tarjetas, que según el dato que recibí en esta semana es alrededor de 40,000 personas; es decir presta servicios a 40,000 personas. El Ministerio de Salubridad Pública presta servicios a un millón y medio de habitantes; y el Hospital General le presta servicios a la población de Managua que son 240,000 habitantes, más a la población enferma del resto del país que llegan al Hospital en demanda de atenciones especializadas. La Asistencia Social que se encarga de la reparación de la salud en todo el país, atiende a millón y medio de habitantes.

Los Presupuestos de Salud en Nicaragua están tabulados en la Tabla adjunta, donde se puede observar que el Instituto Nacional de Seguridad Social gasta 17 000,000 de Córdobas al año para atender a 40,000 afiliados, es decir, C\$ 441 00 Córdobas per cápita.

El Ministerio de Salubridad Pública tiene un presupuesto de más de 21 millones de Córdobas para atender

PRESUPUESTO PARA LA SALUD 1963-1964					
PRESUPUESTOS	Córdobas	U.S. Dólares	Población Bajo Servicio	Per Cápita	
				Córdobas	Dólares
NACIONAL TOTAL	341,311,631	48,758,804	1,500,000	227½	32½
SALUBRIDAD TOTAL	* 21,718,676	3,102,668	1,500,000	14½	2
SALUBRIDAD sin contribuciones	10,979,019	1,568,431	1,500,000	7	1
SALUBRIDAD sin personal	2,143,879	306,268	1,500,000	1.4	0.20
INSS (Atención Médica)	** 17,632,541	2,518,934	1,500,000	441	63
ASISTENCIA SOCIAL	4,575,144	653,592	40,000	3	0.43
HOSPITAL GENERAL DE MANAGUA	11,424,723	1,632,103	240,000	47.6	6.8
M.S.P. + INSS + AS + INVI + S. MUNIC. (1)	62,264,679	8,894,954	1,500,000	42	6

\* 6.4% del Presupuesto Nacional

\*\* INSS: U.S. \$ 63 x cápita = 315 veces más que Salubridad

(1) Presupuesto INVI = 2,300,000

" S. MUNIC = 4,613,595